

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 27/01/2023	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2023 000039
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	30 de Enero de 2023	3 de Febrero de 2023
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	43-44-01A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	43-44-01B	D	\$1,993.77	0.00	\$0.00	\$1,993.77
TOTALES				\$3,374.77	0.00	\$0.00	\$3,374.77

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SAJEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO FERRAN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **3,964.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 27 DE ENERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TEUCHITLÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$1,381.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TEUCHITLÁN 70*10	700		2,583.00
ADICIONALES	200		
900*2 87=2583			
TOTAL	900	0.00	\$2,583.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$3,964.00

AUTORIZÓ

JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALVO VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



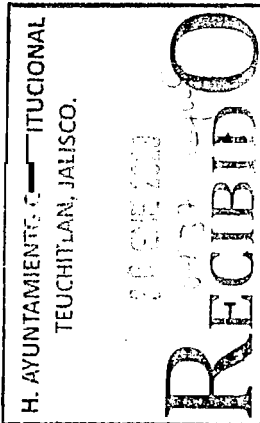
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0467/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. JOSÉ ASCENCIÓN MURGUÍA SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TEUCHITLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco y L.C.P. Jaime Teandón Rafael;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **30 de enero al 03 de febrero de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



J May



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0467/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinentes, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/MAM/VAehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL C. ING. JULIO CESAR REYES GARCIA (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO ESTUBO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0467/2023, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

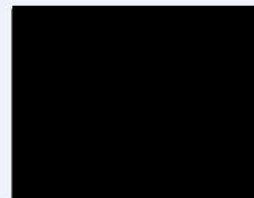
DEL 30 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ING. JULIO CESAR REYES GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Estacion de servicio No. 130 SUPER SERVICIOS 130

RFC SSC170202744

SIIC 0000000000 Permiso CRE: PL/12345/EXP/ES/2017

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Domicilio Fiscal
CARR. TALA-ETZATLÁN KM.12 Int 130 CENTRO
JALISCO TEUCHITLÁN, Jalisco 46760

Expedido En 46760
CARR. TALA-ETZATLÁN KM.12 Int 130 CENTRO
JALISCO TEUCHITLÁN, Jalisco 46760



Teléfono 384-119-3587

Factura HH 915

Fecha: 01/02/2023 08:02:15a. m.

Tipo de Comprobante: Ingreso

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01 Efectivo

Moneda: MXN Pesos Mexicanos Cuenta:

Banco:

Uso del cfdi: G03 Gastos en general

Exportacion: No Aplica

Condiciones de pago:

214 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Cliente Contado

RFC ASE0901016N4

603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio GUADALAJARA GUADALAJARA, Jalisco 44190

Cantidad	Unidad	Id Venta	Clv prod y serv	Descripcion	Precio	descuento	Monto
52.362	LTR Litro	54833	15101514 07	MAGNA	19.441578	0.00	1,018.00



Validado ante el SAT
14 FEB. 2023

01 FEB. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Jorge Angel Enriquez
FIRMA: [Signature]

Nombre: [Signature]

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2023

In con letra: UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON 10/100 M.X.N.

Observaciones:

Subtotal	1,018.00
Descuento	0.00
002 I.V.A. 16%	\$159.10
IVA Retenido	\$0.00
ISR Retenido	\$0.00
Total	\$1,177.10

Timbre Fiscal Digital

Fecha y Hora 2023-02-01T08:02:40

No. de Serie del CSD 00001000000500405717

No. de Serie Certificado Sat 00001000000504204971

Folio Fiscal 626819BD-1524-44B9-8512-1D7DF39C66F5

Sello Digital

gLYjJWrrnOTnn3+g//atVYTvQCf8Q0vnSn3J1/ik+rRE8ZE93RIHlyzCgxoE98CIHDawljZbVcKI/BMjuhj52Joh6reJxUzofJDGJlle/Z0EQCpl22GDBfgkptBaFd9kyQSu8kYgz1W4oVjtljZgZwEBAVaiRMVmpVx6itGw1HTnwrj6V3B3u3f5LYdjNwZFsx8TMIk5zZTjyZuRF142nmVZ/5KmrYPyt/KKtXB2e+tdTo5wnMeXpFhk0eRP8rvaqBrW0Cis7qvDWMcKpXJIZ5zNliWLPif7bpQEwmMx0z3mxrtN6LzF1ytpdYDM30P5YjN+uWJubHLOI5qAY6A==

Sello Sat

Ns6GHn3r+Nek1scdFqEZNcTi61wWso/0siRMnl1eW/tv8WEUiUWPeV439hhtldF3Ldi9nRGsyAIUBg3Gkz/DtnLiObsMkG4Wavupb5Py8ID8rdL9T4r0fyvheNB6nylBHwOxXJ9E1laCCnXTL5L7xhbHyO0ox0Q3H50QXMZo1bnQTPJoH2xtqVjmioOh/UVV59VSvULqurPR6tbSpmJn2q2DrisQ4RMMilkGhShBFJaqmgivdvAqkzJUitYguLeJ8kEsvul1CP0TFWgqpe/jeu/D27J/P1XMulVQ82uKmeuElibriQJB/5FfgHODSSlqjPbfbMeBVO7Om+7sfJA==

Cadena Original del Complemento De Certificación Digital Del SAT

||1.1|626819BD-1524-44B9-8512-1D7DF39C66F5|2023-02-01T08:02:40|PPD101129EA3|gLYjJWrrnOTnn3+g//atVYTvQCf8Q0vnSn3J1/ik+rRE8ZE93RIHlyzCgxoE98CIHDawljZbVcKI/BMjuhj52Joh6reJxUzofJDGJlle/Z0EQCpl22GDBfgkptBaFd9kyQSu8kYgz1W4oVjtljZgZwEBAVaiRMVmpVx6itGw1HTnwrj6V3B3u3f5LYdjNwZFsx8TMIk5zZTjyZuRF142nmVZ/5KmrYPyt/KKtXB2e+tdTo5wnMeXpFhk0eRP8rvaqBrW0Cis7qvDWMcKpXJIZ5zNliWLPif7bpQEwmMx0z3mxrtN6LzF1ytpdYDM30P5YjN+uWJubHLOI5qAY6A==||00001000000504204971||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI VERSIÓN 4.0

43/41/01 Jorge Angel Enriquez

COMBUSTIBLE GUADALAJARA
 CGU660423A56
 AV. NILOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY F. JUAN MORALES

FACTURA EMISORA LT-
 AV. NILOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016NA
 AV NILOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190

603 GASTOS EN ALIMENTACION
 603 PERSONAS INCLUIDAS CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA DE PAGOS:
 FOLIO FISCAL:
 OFBC0460-EA63-48B6-87EA-854ED500A
 CERTIFICACION SAT: 0000100000510186200
 FECHA EMISION:
 03 FEB DEL 2023 14:21:49
 FECHA CERTIFICACION:
 03 FEB DEL 2023 14:22:22

CANT	UNIDAD	DESC	P	IMP
35.993	LITRO	MAGNA	19.63	706.62
SUBTOTAL				706.62
002 IVA (16%)				110.05
TOTAL				816.67

OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 67.100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.110FBC0460-EA63-48B6-87EA-854ED500A
 BT12023-02-03T14:22:22IDCD090706E42IHuH
 erKOLF1BVMS0xsc+X15xRkK7vTxnzRtp/F3zuTwo
 MbG6teCnZ5q62YIsDTvVlBPvrmsPG1k7u2I518+
 iJVG3VBjT10YEnGuMbUXD1WFJvklcQNLHL+Thn3H
 r2GBx0n+ufnJVYCLpB9090sKH6VrALM/5+HLB+3b
 Lx2DUUpBND55UsPhccB0SxxGkK9qLve4TqDf1nHL
 SU9nIUgSBB2H0gddT19uKlKxsS1s9Me2BE3JSLGHg
 G2NLsMrwsio30S1KEqdztnvd2BDtKVLcFTSbY9BB
 Zr1MLJLSXcN/Ba96HBYTT+z6b67KB1UFgThwON/1
 J7aH4j4ZNTS3F0BCu==1000010000050723701
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 Hu+HeKOLF1BVMS0xsc+X15xRkK7vTxnzRtp/F3z
 uTwoMbG6teCnZ5q62YIsDTvVlBPvrmsPG1k7u2I
 518+iJVG3VBjT10YEnGuMbUXD1WFJvklcQNLHL+T
 hn3Hr2GBx0n+ufnJVYCLpB9090sKH6VrALM/5+HL
 B+3bLx2DUUpBND55UsPhccB0SxxGkK9qLve4TqDf
 1nHLSD9nIUgSBB2H0gddT19uKlKxsS1s9Me2BE3J
 LGHgG2NLsMrwsio30S1KEqdztnvd2BDtKVLcFTSb
 Y9BBZr1MLJLSXcN/Ba96HBYTT+z6b67KB1UFgThw
 ON/1J7aH4j4ZNTS3F0BCu==

SELLO DEL SAT:
 VxHLkADcyxmd3LyZh5+0e91zf0AcZqdMEHFDJ0B
 CfvNkuXyqrKrJwSKkk/x38WbrHd593fG/unInE9
 jgHdW0ScD5gJ7S74g+LcZJizVpXqenT0eHLuKtrM
 yso5i1Yw8BCdmxH2p0sfjHLHONL+Ea1zR7e6q6EF
 nuah36H24Boiof1MJLXMe2UDuRJ+YsRUnezYRrD
 00bX9FD1TJKDLJC21Inu8nGDh3p4JOKZsaJdfSt
 hK1Lx7PnTEfLYcBZWsTJJEja9N9AZvHCLF0H3Z
 hyzCynB2vqzChv1FLAZf0U2eXhPfY66PwSK06cm
 PMUyjuH4fubLHd02x8JHUA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

OPERADO
 Fondo
 Revolvente



03 FEB. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE Jorge Angel Enriquez
 FIRMA _____

Validado ante el 

14 FEB. 2023

Nombre: [Signature]